

5.9. CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

INTRODUCCIÓN

El presupuesto de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha de analizarse desde cada una de las tres áreas competenciales.

En cuanto al turismo, el objetivo principal es la consolidación del turismo como sector clave y estratégico para el desarrollo futuro de Andalucía y para ello se impulsan estrategias que implican una constante modernización del sector:

- La configuración de espacios turísticos competitivos a través de la Iniciativa “Turismo Sostenible”, los Programas de “Recualificación de Destinos” y las “Declaraciones de municipios turísticos”.
- La creación de nuevos productos, que se desarrolla a través de la iniciativa “Ciudades Turísticas”.
- La consolidación de la actividad turística en Andalucía, asegurando la adaptación a la demanda tanto de los nuevos productos turísticos como de los existentes.
- La promoción turística de Andalucía orientada hacia la consolidación de la imagen turística de Andalucía, sustentada en sus destinos, los productos y servicios turísticos ofertados y la consolidación del Plan Director de Marketing y Comercialización Turística 2006-2008 que impulsa acciones de marketing entre la administración turística y los empresarios.
- El fomento para la implantación de sistemas de calidad en el sector turismo mediante líneas de trabajo que abordan la modernización y fortalecimiento del modelo turístico anda-

luz, la garantía de liderazgo del turismo de Andalucía a nivel global, el fomento de la innovación tecnológica, la mejora de la formación y el reconocimiento social del turismo.

- La formación y sensibilización en la cultura de la calidad para una mejor adaptación de los profesionales a las nuevas tendencias del mercado.
- La innovación tecnológica para la recualificación de Andalucía como destino de calidad a fin de mejorar la competitividad de los destinos turísticos de Andalucía.
- La armonización de estudios de prospectiva y tendencias turísticas que servirán de base para definir las estrategias en materia de turismo.

En cuanto a política comercial se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- La modernización de la pequeña y mediana empresa comercial y la implantación de sistemas de calidad mediante la adecuación de los recursos a las exigencias del sector a través de la renovación tecnológica de los sistemas de venta, la mejora de la financiación de las PYMES comerciales andaluzas, la renovación y mejora de las PYMES comerciales andaluzas y el desarrollo de los sistemas y servicios de ventas.
- La modernización y fomento de la artesanía mediante ayudas, suscripción de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con el sector, el control, seguimiento y actualización del censo de artesanos de Andalucía y la participación en el Observatorio Nacional de la Artesanía. La novedad más relevante para 2007 consiste en la elaboración de un Plan Integral para el Fomento de la Artesanía de Andalucía.
- El fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de centros comerciales abiertos.
- El fomento de la promoción comercial orientado a la mejora de la competitividad en los mercados de las PYMES productoras.

- La reducción de los desajustes entre la dotación y las relaciones comerciales. Durante el año 2007 se pondrá en marcha el II Plan Andaluz de Orientación Comercial.
- La adecuación de los recursos de la empresas a las exigencias del sector a través de la formación de los trabajadores y gestores. Para ello se realizan campañas de sensibilización, diagnóstico de necesidades de formación, formación de becarios y ayudas económicas para la realización de prácticas en empresas comerciales, así como el apoyo al desarrollo de jornadas, congresos y seminarios.
- La internacionalización de la empresa andaluza mediante las actuaciones de Extenda.

En materia deportiva, las estrategias persiguen fundamentalmente dos objetivos, la creación de una red de instalaciones deportivas por toda la geografía andaluza y la promoción del deporte a todos los niveles:

- La construcción, ampliación, mejora y modernización de instalaciones deportivas y los equipamientos, propios, de entes locales y sus organismos autónomos y de universidades.
- El apoyo a las actividades de I+D+i. Se promueven actuaciones con el Consejo Superior de Deportes o Universidades Andaluzas para la elaboración de proyectos que versen sobre Nuevas Tecnologías aplicadas al deporte, actualizando el Censo de instalaciones deportivas, realizando estudios y trabajos técnicos destinados a la homologación de equipamiento y material deportivo y la elaboración de normativa.
- La solidaridad y cooperación al desarrollo relativa a la financiación de instalaciones deportivas en países en vías de desarrollo.
- Actividades y promoción deportiva:
 - Fomento del Deporte en Edad Escolar, desarrollado a través de los programas Deporte Escolar en Andalucía, Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA), Juegos Deportivos Municipales y Provinciales en Edad Escolar,

Encuentros Deportivos Escolares de Andalucía (EDEA) y Plan Andaluz de Identificación de Deportistas en la Escuela (PAIDE).

- Fomento del Deporte Municipal, integrado por Programa de Deporte Adaptado, Programa de Actividad Física para Mayores, Programa Deporintegra y Programa de Organización de Actividades.
- Fomento del Deporte Universitario, desarrollado a través del Programa Universitario de Actividades Propias y Programa Universitario Campeonatos de Andalucía.
- Fomento del Deporte Federado (deporte de base y de alto rendimiento), integrado por los Programas o Planes siguientes: Deporte Federado, de Preparación de las Selecciones Andaluzas (PRESA), de Detección, Perfeccionamiento y Seguimiento de Talentos Deportivos, Salto, Élite, Andalucía Olímpica, Estrella Andalucía y Estrella Base.
- Fomento del Deporte Espectáculo a través del Plan de Organización de Eventos Deportivos de Andalucía.

Para alcanzar la universalización progresiva de la práctica de la actividad física y del deporte en Andalucía se cuenta con un Plan Director de Promoción Deportiva y un Plan Director de Actividades Deportivas, cuyas principales novedades para el ejercicio 2007 son:

- Implantación y desarrollo de Andalucía Sports Bureau como órgano encargado de la captación y coordinación de grandes eventos deportivos internacionales.
- Ejecución de diversas actividades integradas en el Plan Activa Jaén.
- Programa Carrera hacia el Empleo, para procurar la inserción laboral de deportistas y ex-deportistas andaluces de alto nivel.

- Programa Andalucía Juega Limpio dirigido a la erradicación de la violencia y la xenofobia en el ámbito deportivo, así como la exaltación de los valores positivos del deporte mediante actuaciones de promoción.

Además, el Instituto Andaluz del Deporte (IAD) y el Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD) realizan publicaciones divulgativas, formación de cursos de especialización y perfeccionamiento, investigaciones y estudios específicos y de aplicación de las nuevas tecnologías en relación con el deporte y la actividad física, convocatoria de premios y gestión de titulaciones náutico-deportivas en Andalucía.

REPRESENTACIÓN

A. EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA

Nº DE EFECTIVOS DE PLANTILLA DE FUNCIONARIOS SEGÚN NIVEL

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte					
Nivel	Nº Hombres	%	Nº Mujeres	%	Total
30	3	75	1	25	4
28-29	22	66,67	11	33,33	33
23-27	114	63,69	65	36,31	179
18-22	131	37,43	219	62,57	350
<18	98	40,50	144	59,50	242
Totales	368	45,54	440	54,46	808

Nº DE EFECTIVOS DE PLANTILLA SEGÚN GRUPO

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Grupo	Nº Hombres	%	Nº Mujeres	%	Total
A-I	108	59,02	75	40,98	183
B-II	68	51,91	63	48,09	131
C-III	108	45,76	128	54,24	236
D-IV	110	34,92	205	65,08	315
E-V	64	49,23	66	50,77	130
Totales	458	46,03	537	53,97	995

B. EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Nº DE EFECTIVOS DE PLANTILLA SEGÚN GRUPO

Empresa Pública Turismo Andaluz S.A. (TURASA)

Grupo	Nº Hombres	%	Nº Mujeres	%	Total
Consejo de Administración	7	70	3	30	10
Altos Directivos	1	100	0	0	1
Titulados Superiores	20	40	30	60	50
Titulados Medios	17	24,64	52	75,36	69
Otros	26	50,98	25	49,02	51
Totales	71	39,23	110	60,77	181

Nº DE EFECTIVOS DE PLANTILLA SEGÚN GRUPO

Empresa Pública Deporte Andaluz S.A. (EPDASA)

Grupo	Nº Hombres	%	Nº Mujeres	%	Total
Consejo de Administración	8	88,89	1	11,11	9
Altos Directivos	1	100,00	0	0,00	1
Titulados Superiores	20	76,92	6	23,08	26
Titulados Medios	9	47,37	10	52,63	19
Otros	56	70,89	23	29,11	79
Totales	94	70,15	40	29,85	134

Nº DE EFECTIVOS DE PLANTILLA SEGÚN GRUPO

Agencia Andaluza de Promoción Exterior S.A. (EXTENDA)

Grupo	Nº Hombres	%	Nº Mujeres	%	Total
Consejo de Administración	11	91,67	1	8,33	12
Altos Directivos	5	100	0	0	5
Titulados Superiores	12	34,29	23	65,71	35
Titulados Medios	4	57,14	3	42,86	7
Otros	2	22,22	7	77,78	9
Totales	34	50	34	50	68

RECURSOS

A. PRESTACIONES Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA

Actualmente la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte no tiene contempladas prestaciones y/o medidas de conciliación para su propio personal. Las únicas prestaciones sociales son las gestionadas por la Dirección General de Inspección y Evaluación de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

B. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RESPONSABLES CON EL GÉNERO E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Desde el enfoque de género, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha establecido una serie de indicadores de seguimiento en los programas presupuestarios que posibilitarán medir la consecución de los objetivos en políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y además proporcionarán instrumentos de información para la implantación de políticas que profundicen en este propósito.

Puesto que las actividades que realiza esta Consejería en el ámbito del comercio y del turismo se refieren fundamentalmente a políticas de fomento y promoción dirigidas al tejido empresarial, en esas materias, se ha hecho un esfuerzo por incentivar, en la medida de los posible, la participación de la mujer así como de localizar aquellas acciones que puedan suponer un impacto de género.

Se espera que esta labor sea mas precisa y eficaz en relación con las acciones en materia turística de los próximos ejercicios, cuando ya se disponga del estudio sobre el impacto de

género en la actividad turística que tiene previsto realizar el próximo año la DG de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística.

En cuanto a las acciones en materia deportiva se continúa insistiendo en la línea mantenida hasta ahora de impulsar la participación de la mujer a todos los niveles de la práctica deportiva mediante incentivos y competiciones.

Existen cuatro programas presupuestarios con indicadores para el seguimiento de los avances en el objetivo de igualdad entre hombres y mujeres, que son el 46B “Actividades y Promoción Deportiva”, el 46C “Centros Deportivos”, el 75A “D.S.G. Turismo, Comercio y Deporte”, el 75D “Calidad, Innovación y Prospectiva Turística”, y además el programa 76A “Ordenación y Promoción Comercial” se incluye en razón del control de impacto de género en la publicidad de promoción.

A continuación se relacionan los indicadores que son susceptibles de perspectiva de género, dispuestos por programas, especificando tanto la magnitud empleada como la cuantía estimada de ésta:

PROGRAMA 4.6.B: ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

En este programa es donde se encuentran la mayoría de los indicadores de género propuestos por la Consejería, ya que a la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva le corresponde el fomento y promoción de las actividades deportivas, teniendo como objetivo la universalización progresiva de la práctica de la Actividad Física y del Deporte en Andalucía y por supuesto la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a nivel de participación en programas y competiciones de carácter deportivos.

El Plan Director de Actividades Deportivas de Andalucía establece el fomento del Deporte en Edad Escolar, el Deporte Local, el Deporte Universitario, el Deporte Federado, el Deporte

de Alto Rendimiento y el Deporte Espectáculo materializándolo mediante diversos Programas en los que se facilita y fomenta la participación de deportistas femeninas, tanto de manera individual como en clubes.

Todas estas medidas han supuesto un claro avance en la participación femenina en actividades deportivas que se pone de manifiesto a la vista de los datos estadísticos.

Así, el aumento de licencias deportivas totales entre los años 2002 (426.084 licencias) y 2005 (464.897) ha sido de casi un 10%, mientras que ese aumento ha sido superior en licencias femeninas, que han pasado de 60.553 en el año 2002 a 72.277 en el año 2005, lo que supone un 20% de aumento.

De igual forma, en el programa “Andalucía”, de patrocinio a equipos que compiten en categoría máxima y submáxima, se ha duplicado la participación de equipos femeninos, pasando de 20 en la temporada 2001/2002 a 45 en la temporada 2006/2007, lo que supone un incremento de más del 100%.

Con respecto al grupo de alto rendimiento la mejora en cuanto a participación femenina también ha sido notable, ya que se ha duplicado desde el año 2005, pasando de 78 a 163 actualmente, lo que vislumbra un crecimiento real de obtención de resultados en competiciones de diferente ámbito por deportistas femeninas.

En las ayudas a la organización de actividades deportivas por parte de los Ayuntamientos, se valora el nº de mujeres inmigrantes beneficiadas y en las ayudas al deporte de base se valora la participación femenina.

Para el año 2007, dentro del Plan Activa Jaén, destaca la celebración del campeonato de Europa de Hockey Sala Sub21 femenino.

Indicadores	Magnitud	Cuantía
EDEA (Encuentros deportivos escolares de Andalucía)	n° de niños	250
EDEA (Encuentros deportivos escolares de Andalucía)	n° de niñas	250
CADEBA (Campeonatos de Andalucía de deporte base)	n° de niños	44.000
CADEBA (Campeonatos de Andalucía de deporte base)	n° de niñas	11.000
Deporte federado	n° de licencias masculinas	385.000
Deporte federado	n° de licencias femeninas	68.000
Deporte universitario	n° de hombres participantes	790
Deporte universitario	n° de mujeres participantes	500
Programa de detección de talentos deportivos	n° de hombres	450
Programa de detección de talentos deportivos	n° de mujeres	200
Deporte de alto rendimiento. Programa Estrella	n° de clubes masculinos	60
Deporte de alto rendimiento. Programa Estrella	n° de clubes femeninos	48
Deporte de alto rendimiento. Programa Élite	n° de deportistas masculinos	15
Deporte de alto rendimiento. Programa Élite	n° de deportistas femeninos	10
Deporte de alto rendimiento. Programa Salto	n° de deportistas masculinos	100
Deporte de alto rendimiento. Programa Salto	n° de deportistas femeninos	15

PROGRAMA 4.6.C: CENTROS DEPORTIVOS

El centro directivo responsable de este Programa es la Secretaría General para el Deporte y las actividades que desarrolla se refieren a elaboración de documentación y publicaciones deportivas, investigación, fomento y promoción de la formación, convenios con universidades, becas de formación, premios, subvenciones, participación en eventos, gestión de titulaciones náuticas, fomento, prevención y control de la salud del deportista, y gestión de centros deportivos.

Las actuaciones de este centro directivo tienen en cuenta la incidencia de género en su gestión por lo que se incluyen indicadores desagregados por sexos.

Indicadores	Magnitud	Cuantía
Personal becario	nº de hombres	4
Personal becario	nº de mujeres	5
Premios a personal	nº de premios masculinos	4
Premios a personal	nº de premios femeninos	4

PROGRAMA 7.5.A: D.S.G. TURISMO COMERCIO Y DEPORTE

El centro directivo responsable de este Programa es la Secretaría General Técnica y las actividades que desarrolla se refieren a la coordinación de los distintos organismos de la Consejería y de su patrimonio, el impulso y ejecución de la actividad presupuestaria, la gestión del gasto, la gestión de la contratación administrativa, la gestión del personal de la Consejería, la tramitación, el informe y elaboración de disposiciones, la organización y coordinación de los sistemas de información y la gestión de los fondos bibliográficos y publicaciones de la Consejería.

En el ámbito de la Secretaría General Técnica de la Consejería se incluyen una serie de indicadores afectados por razón de género y existe el compromiso para próximos ejercicios de identificar nuevos indicadores que reflejen diversos aspectos de impacto de género en el ámbito de personal.

Indicadores	Magnitud	Cuantía
Cursos	nº de alumnos	975
Cursos	nº de alumnas	650
Usuarios de informática	nº de usuarios	405
Usuarios de informática	nº de usuarias	495

PROGRAMA 7.5.C: PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

La Dirección General de Promoción y Comercialización Turística desarrolla actividades relativas a la modernización de marketing y comercialización por segmentos, la investigación de mercados, la modernización de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos, la mejora de la información turística y el fomento de la comercialización de la empresa turística andaluza ante los intermediarios y ante el consumidor final.

Las actuaciones de este centro directivo van dirigidas a consolidar el turismo como sector clave para el desarrollo futuro de Andalucía, afianzando nuestra posición en los mercados tradicionales y procurando la apertura de nuevos mercados emisores de turistas, con promociones específicas por segmentos y estrategias de marketing promocional basadas en la investigación de mercados y el impulso a la comercialización asociada.

Aunque este programa no lleve asociados indicadores de impacto de género, debido a que sus acciones se refieren fundamentalmente a políticas de fomento a empresas, cabe destacar dos aspectos de la gestión que sí incluyen una perspectiva de género.

Por una parte, la importancia que se da al control y seguimiento de la publicidad de promoción realizada a través de los diferentes medios con cargo a este programa presupuestario, a fin de evitar cualquier connotación contraria a la igualdad de sexos; y por otra, que en las ayudas a empresas en materia de turismo se valoran los trabajos presentados por mujeres y jóvenes.

PROGRAMA 7.5.D: CALIDAD, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA TURÍSTICA

La Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística desarrolla actividades dirigidas a la implantación de sistemas de calidad, la formación y sensibilización en la cultura de la calidad, la innovación tecnológica para la recualificación de Andalucía como destino de calidad, y la armonización de estudios de prospectiva y tendencias turísticas. El objetivo a alcanzar es afianzar Andalucía como destino de calidad en el marco de la sostenibilidad y de acuerdo con el Plan de Calidad.

Una de las previsiones de ese plan es atender a las necesidades de prestatarios y clientes a nivel personal para lo que obviamente se ha de tener en cuenta un enfoque transversal de género, lo que requerirá profundizar tanto en las causas que originan la desigualdad como en el desarrollo de estrategias que la compensen y corrijan.

Además de los indicadores desagregados por sexos que se indican mas abajo, cabe destacar la relevancia, en cuanto al género, de dos estudios que se realizarán el año próximo con cargo a este programa presupuestario.

El más importante tratará de la valoración del impacto de género en las políticas turísticas de Andalucía y de la incorporación del enfoque transversal de género en ellas. Este trabajo per-

mitirá realizar no sólo un diagnóstico de la situación desde la perspectiva de género, sino que además aportará el diseño de estrategias y medidas que desarrollen mecanismos que posibiliten la efectiva corrección de las desigualdades detectadas. La puesta en marcha de las iniciativas basadas en un estudio de este tipo favorecerá el desarrollo de una oferta de servicios más acorde con las necesidades de mujeres y hombres y, por tanto, de mayor calidad.

Este estudio tendrá como objetivos específicos:

- Seleccionar los ámbitos de análisis e intervención para la incorporación del enfoque transversal de género.
- Desarrollar y fundamentar directrices que orienten el diseño de indicadores para la investigación y para el seguimiento y la evaluación de proyectos de intervención.
- Establecer criterios de valoración generales para comprobar en qué medida el sector turístico andaluz tiene incorporado el enfoque transversal de género.
- Identificar y analizar experiencias que en el sector turístico incorporen el enfoque transversal de género, tanto en políticas públicas como en iniciativas privadas, a nivel autonómico, nacional y europeo.

El otro estudio a realizar el próximo año antes aludido, se referirá al análisis de sesgo de género en todo tipo de publicidad turística, ya sea de carácter institucional o no.

En cuanto a la línea de ayudas para la formación y sensibilización en la cultura de la calidad e investigación turística, se indica que incluye la valoración de la participación de mujeres.

Indicadores	Magnitud	Cuantía
Programa de formación en hostelería	nº de alumnos	31
Programa de formación en hostelería	nº de alumnas	71
Proyectos de fomento de estudios	nº de becarios	5
Proyectos de fomento de estudios	nº de becarias	5

PROGRAMA 7.6.A: ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN COMERCIAL

La Dirección General de Comercio desarrolla las siguientes líneas de trabajo dirigidas a adecuar la oferta formativa a las necesidades del sector, fomento de la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales andaluzas, fomento y modernización de la artesanía, aumento de las relaciones de cooperación en el sector comercial andaluz, mejora de la captación, gestión y difusión de la información comercial, reducción de los desajustes y relaciones comerciales, fomento de la promoción comercial e internacionalización de la empresa andaluza.

Según esto, las principales acciones a que se refiere este programa presupuestario están dirigidas al fomento, promoción y ordenación del sector comercial, de ahí la dificultad para establecer indicadores desagregados por sexo.

Sin embargo, está previsto que en las ayudas en materia de promoción comercial se valore el desarrollo de acciones dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En cuanto a medidas para paliar el impacto de género en la artesanía, cabe destacar que en las ayudas al fomento y modernización se valora el desarrollo de acciones dirigidas a conseguir una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Indicadores	Magnitud	Cuantía
Becas de formación en comercio interior	nº de becarios	28
Becas de formación en comercio interior	nº de becarias	22